

Gracias por haberme dado la oportunidad de representarlos por segunda ocasión.

A los habitantes del TERCER DISTRITO FEDERAL, ESCOBEDO-SAN NICOLAS, mi agradecimiento.



La labor de un diputado es difícil de comprender, dado que el trabajo legislativo no se traduce en obras y servicios que los ciudadanos puedan utilizar y disfrutar, no es algo que en primera instancia pueda ser palpable.

El diputado hace y actualiza de acuerdo con las circunstancias sociales las leyes que nos permiten una convivencia ordenada y que en nuestro sistema de tres poderes, el ejecutivo en este caso, conformado por el PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, los GOBERNADORES DE LOS ESTADOS, y los ALCALDES MUNICIPALES, deberán aplicar dichas leyes. Dentro de esta función legislativa cada año los diputados federales revisan, enmiendan y aprueban, en su caso, el presupuesto de la nación, a través del cual se distribuyen los recursos federales que el Presidente, Gobernadores y Alcaldes, deben administrar en beneficio de los ciudadanos.

En lo particular deseo decirles que desde que asumí la presente legislatura, me propuse resolver el problema de los ferrocarriles que alteran la vida cotidiana y tranquilidad de los ciudadanos. Jun-to a la gran necesidad de su servicio para la producción industrial, se encuentra el hecho que desde 1904 en que se trazaron las líneas ferroviarias para Monterrey estaba prevista la construcción de un libramiento que al operar eliminaría el tránsito del 90% de los trenes y que no se ha llevado a cabo por incumplimiento de la empresa que los opera.

Con orgullo les informo que a pesar de la resistencia de los concesionarios, de poderosos grupos internacionales y en base a la negociación y el consenso logramos convencerlos de nuestro propósito y finalmente aprobar la nueva ley que evite el paso y regula toda su operación, entrando en vigor el 20 de Enero de 2016 y corresponde al Ejecutivo garantizar su puntual cumplimiento para beneficio de los ciudadanos. Les comparto, de

todas las reformas estructurales logradas y aprobadas en esta legislatura por senadores y diputados, esta es la única presentada por un legislador, su REPRESENTANTE en la Cámara, las otras fueron presentadas por el PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Parte importante de mi juventud la desarrollé viviendo en San Nicolás y mi vida en el servicio público ha sido grandemente influenciada por la gente de Escobedo, esta zona ha estado, de una forma u otra, presente en mi vida.

Estos dos municipios forman el Tercer Distrito Federal, sus ciudadanos me dieron la honrosa distinción de representarlos en dos legislaturas, la última de ellas, la que actualmente represento, ha sido la más productiva en la historia moderna de nuestro país. Mi trabajo legislativo llegará a su fin en este mes de agosto, pero no mi compromiso con mis paisanos, ya que estaré siempre pendiente de corresponder esa confianza que han depositado en mi persona.

Quiero confesarles que participar en su nombre, es algo que me llena de satisfacción y que el hablar de estos dos municipios en la máxima tribuna de México, siempre lo hice con la convicción de que hablaba de gente valiosa y esforzada, que desde sus respectivas trincheras aportan al desarrollo de nuestra nación con entereza, orgullo y firmeza. Y me refiero a la reconocida participación industrial que operan nicolaitas y escobedenses desde los distintos niveles laborales desde donde se genera importante riqueza a nuestro país, con empleos y mejores niveles de vida para todos los mexicanos reconociendo que la participación en nuestro sistema federal es de las más importantes.

Agradezco sinceramente y de corazón por haberme dado esta otra oportunidad, seguramente la historia otorgará su reconocimiento a quienes participamos en esta legislatura por haber logrado las reformas estructurales, que por más de 20 años se intentaron concensar, sin resultados positivos; yo ahora quiero entregarles ese lugar en la historia a los nicolaitas y escobedenses son ustedes quienes lo merecen, yo únicamente fui un instrumento en el que depositaron su confianza y con esa enorme responsabilidad en mis manos, intenté interpretar su mandato.

Mi compromiso para con Ustedes, será permanente.

Sinceramente
Arq. Abel Guerra Garza

Diputado Federal Tercer Distrito

ABEL GUERRA GARZA

Tercer informe de actividades legislativas

29 REFORMAS CONSTITUCIONALES

44 NUEVAS LEYES 412 REFORMAS A DIVERSAS LEYES 30 DECRETOS

-La Legislatura más productiva en la Historia Moderna de México.
-Beneficios tangibles para los ciudadanos.

En 1994 obligados por el avance tecnológico de la humanidad, los mexicanos abrimos nuestras puertas al comercio mundial, firmando el primer Tratado de Libre Comercio con Canadá y Estados Unidos y al que siguieron acuerdos comerciales con los países del primer mundo.

No haberlo hecho nos habría condenado económicamente y golpeado aún más a las familias mexicanas. Imagínense ustedes a Escobedo sin Navistar, Hershey's y otras que han generado un gran número de empleos.

El Tratado de Libre Comercio requería una serie de modificaciones a las leyes mexicanas para poder competir en igualdad de condiciones.

Estas adecuaciones no se hicieron durante casi 15 años no sólo no se hicieron se frenaron.

Con el orgullo de pertenecer a la LXII Legislatura como legislador del Partido Revolucionario Institucional, mi partido, quiero resaltar y poner a consideración la dimensión del trabajo realizado en estos años.

29 Reformas Constitucionales, 44 Nuevas Leyes, 412 Reformas a diversas Leyes, 30 decretos para sumar 515 dictámenes votados. Estos números solo adquieren sentido cuando se revisa la visión estratégica que los originó y les dió razón de ser a cada una de ellas. No solo trabajamos mucho, sino que lo hicimos alzando la mira y pensando en el futuro, para que entre los mexicanos haya un terreno más parejo y se potencien las oportunidades individuales y colectivas de nuestra Nación.

Escuchar, decidir y explicar. Esas han sido las constantes que han guiado el trabajo de los Diputados del PRI en una legislatura que hizo historia, historia de la buena, para bien de la gente. Logramos sacudirnos la parálisis del pasado y generamos consensos a la altura de los tiempos que el país y l@s mexican@s vivimos.

En la LXII Legislatura sentamos las bases para hacer que las cosas buenas pasen en México.

Con convicción, puedo decir que el México de hoy, el de mañana, el de los próximos años, el de las próximas décadas, será un país más fuerte y mejor.

Los cambios legales que aquí compartimos, no son el objetivo final, sino el punto de partida para cumplir con su verdadero fin, que es el bienestar de la gente.

La historia y los resultados que estas reformas arrojen, serán los mejores jueces del esfuerzo realizado. Todos los que integramos esta legislatura estamos orgullosos de lo logrado y conscientes del compromiso y responsabilidad que tenemos en seguir trabajando desde todas las trincheras y desde todas las regiones, por nuestro país, Así lo haremos.

Abel Guerra Garza



RESULTADOS QUE TRANSFORMAN NUEVO LEON

Gestión Social.

Una labor que también he realizado como diputado federal en esta LXII Legislatura ha sido la de Gestión Social donde desarrollé espacios para la interacción y junto con la comunidad hemos logrado impulsar proyectos para atender las necesidades sociales de la población.



Cercanía con los ciudadanos



Conviviendo con nuestra gente



Compartiendo mi trabajo como legislador



Escuchando sus necesidades



Compartiendo puntos de vista



Apoyando a nuestra niñez



Llevando servicios a la comunidad



Visitando nuestro distrito



Acercando el Congreso a nuestros futuros profesionistas



Sendero y Colombia



Sendero y Laredo

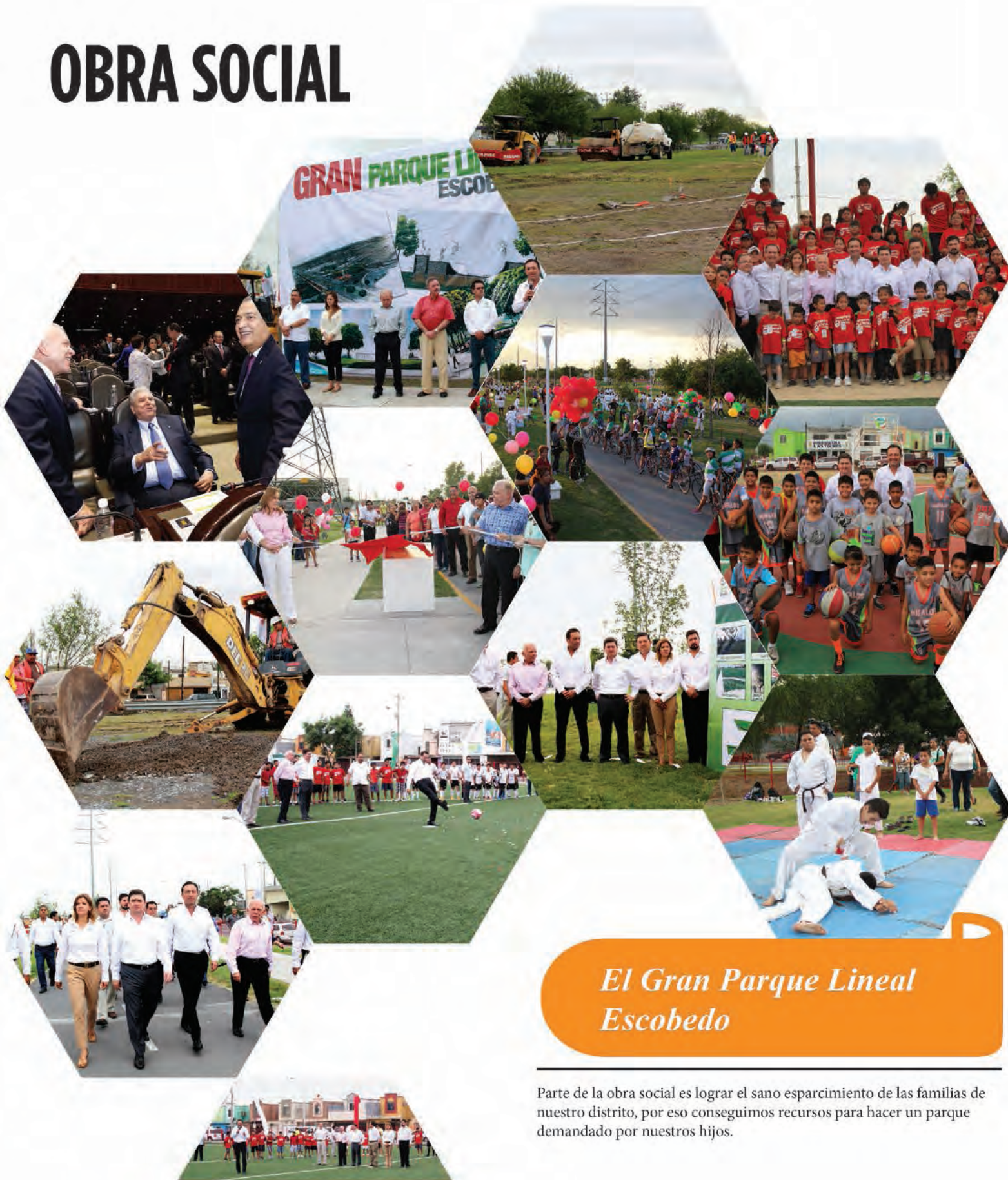


Sendero y Barragan



Gestionamos recursos para que los habitantes del Tercer Distrito pudieran tener mejores vialidades.

OBRA SOCIAL



El Gran Parque Lineal Escobedo

Parte de la obra social es lograr el sano esparcimiento de las familias de nuestro distrito, por eso conseguimos recursos para hacer un parque demandado por nuestros hijos.

DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Reforma Educativa.

¿En que beneficia a Nuevo León?

- Reconocimiento de la formación y logros de los maestros, los mejores ascenderán por méritos profesionales.
- Además con las escuelas de tiempo completo los padres de familia donde ambos trabajen tienen ya una alternativa para aprovechar de manera óptima el desarrollo académico de sus hijos.



SEGURIDAD Y JUSTICIA

Reforma constitucional en materia de legislación procesal penal unica.



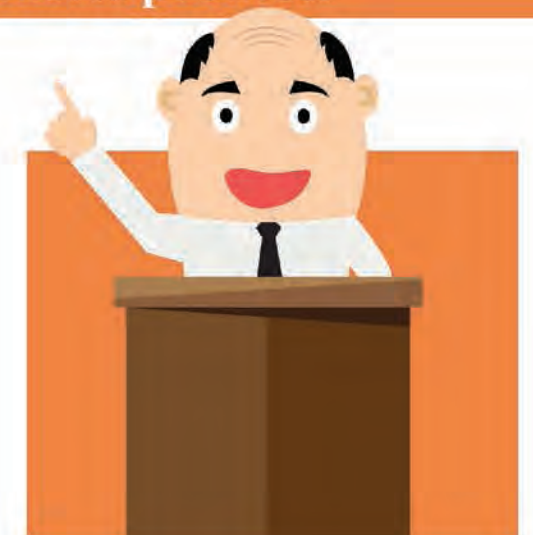
¿En qué beneficia a Nuevo León?

- Permite crear el Código Nacional de procedimientos penales, homologando las legislaciones estatales.
- Además pone en práctica el Nuevo Sistema de Justicia Penal, que brinda rapidez a la impartición de justicia.

Reforma al fuero constitucional de servidores publicos.

En qué beneficia a Nuevo León?

- Favorece la rendición de cuentas de los servidores públicos,
- El combate a la impunidad y mejora la percepción de la acción de la justicia.
- Fortalece la legitimidad democrática y la relación entre autoridades y gobernados.



APRUEBAN REFORMA FERROVIARIA

Este pasado 4 de febrero se leyó el dictámen de la propuesta de Reforma a la Ley Ferroviaria, propuesta presentada por el diputado Abel Guerra Garza. Cuyo propósito es actualizar las condiciones en que se presta el servicio ferroviario que puedan hacer que México tenga un ferrocarril moderno, eficiente y tecnológicamente avanzado.

El dictámen fue aprobado en lo general por 354 votos a favor, 36 en contra y nueve abstenciones. Este busca ampliar la red ferroviaria y la oferta de este transporte. Incentivando así el comercio de productos nacionales e internacionales. Sin dejar de regular y controlar las tarifas del mismo. También pretende incentivar que existan mayor número de compañías que presten el servicio con el beneficio para el usuario en precio y en calidad de servicio. Y motivando a los dueños de la concesiones a mantenerlas siempre bajo los estándares y normas definidos en el documento. A través de la SCT supervisarán las normas y regulaciones que surjan de la ley.

Ellos podrán otorgar mutuamente derechos de paso y arrastres entre concesionarios. Garantizar la interconexión en los caminos férreos cuando sean vías generales de comunicación. Y también se busca fomentar el uso de trenes de pasajeros en terreno nacional, ya que en el país disminuyó un 80% este servicio.

La reforma busca poner al país en un nivel donde si bien la producción es ya de un costo competitivo también el servicio ferroviario lo sea y por consiguiente sumado los precios que se tienen para producir más los precios que se tengan de transportar esa producción hagan al país atractivo para la inversión nacional y extranjera. Evitando el pasado error de producción barata y transporte costoso. La Secretaría de Comunicación y Transporte se encargará de la implementación de los cambios y el desarrollo del sector ferroviario.

Quien a su vez también podrá apoyarse con Comisión Federal de Competencia Económica.



Empresas Regias Beneficiadas con Reforma

El sistema vial en una ciudad es esencial para el progreso de la misma. Una ciudad con eficientes vías de transporte y tránsito fluido dan como consecuencia una clara organización vial. Monterrey, como algunas grandes metrópolis, sufre de continuos accidentes e interrupciones en la vía pública. No solo los automovilistas llegan a sentir el rezago de la fluidez en la ciudad, sino que vecinos y peatones también resultan afectados. Gracias a la enorme cantidad de congestión y ruido que provoca esta situación.

La metrópoli regia tuvo un increíble y rápido crecimiento, el cual dejó a las vías del ferrocarril incrustadas en lo que hoy son arterias principales, avenidas y en colonias que hoy pertenecen a áreas de gran concentración habitacional. Causando incomodidades en la vida cotidiana de los vecinos en escuelas, avenidas y autopistas. Con la minuta aprobada en la Cámara de Diputados se puede retomar la idea de un tráfico urbano planeado y coordinado que incluya e integre el flujo de trenes y vagones al del tráfico local.

Agregando beneficios como el regreso del servicio de trenes de pasajero e incentivos para nuevas empresas que busquen entrar al transporte ferroviario.



ECONOMIA Y DESARROLLO

Reforma constitucional para modernizar el sector energético.

En que beneficia a Nuevo León?

-Se han reducido las tarifas eléctricas del sector industrial entre un 25 y 36 % las del sector comercial entre un 11 y 12% y la tarifa doméstica de bajo consumo que es la subsidiada ya no registró incremento e inclusive los precios han bajado 2% además la gasolina ha dejado de subir cada



Reforma Laboral.

En que beneficia a Nuevo León?

- El outsourcing debiera justificarse su contratación por su carácter especializado.
- Durante el tiempo de prueba el trabajador disfrutara de salario y prestaciones.
- No se podrá contratar a menores de 14 años fuera del círculo familiar.
- Las condiciones de trabajo no serán discriminatorias.



Reforma de Telecomunicaciones

En que beneficia a Nuevo León?

- Desde Enero pasado dejamos de pagar por el servicio de larga distancia.
- Cada uno de nosotros es libre de escoger la mejor alternativa de servicio telefónico, y si tampoco nos gusta nos podemos cambiar sin costo alguno conservado nuestro número telefónico.
- Los costos del servicio de telefonía ahora son por segundo no por minuto.



DEMOCRACIA Y BUEN GOBIERNO

Reforma constitucional que crea el sistema nacional anticorrupción.

En que beneficia a Nuevo León?

-Incentiva el correcto funcionamiento de las instituciones públicas, el uso óptimo de los recursos públicos, la participación y representación ciudadana en el control del ejercicio de la autoridad.

Reforma constitucional para regular las candidaturas independientes en las entidades federativas.

En que beneficia a Nuevo León?

Que todos los ciudadanos cuenten con una legislación que les permita buscar cargos de elección popular como candidatos independientes, fortaleciendo así el régimen democrático mexicano. En Nuevo León ya dió frutos esta reforma ya que el próximo gobernador será un candidato independiente.

